



DECRETO N° 3.720

LAJA, octubre 26 de 2012.-

VISTOS:

1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10° E.M., y solicitud descanso complementario presentado por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, visada por Alcalde (S) ;

2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Administrativo, Grado 17° E.M., por la tarde del día 26 de octubre del 2012, RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., por el día 26 de octubre del 2012, PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., por el día 26 de octubre del 2012, SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 10° E.M., por la tarde del día 26 de octubre del 2012,

2.- **CONCEDASE** descanso complementario a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por la mañana del día 26 de octubre del 2012, a contar de las 12:00 a 16:00 horas.-

2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Obras, le subrogará en el cargo Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M., subroga al Secplan, la Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional, Grado 9° E.M.,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/ARD/mef

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233